



11 de septiembre de 2023.

Año 65 de la Revolución

Informe de la Comisión Permanente para la Atención a las Actividades de los Servicios, Construcción, Vivienda, Transporte, Comunicaciones e Industria sobre el control al los servicios necrológicos

“Hay que trabajar para hoy y para mañana, para esta generación y para las generaciones venideras”

Fidel Castro Ruz

Las Comisiones Permanentes de Trabajo tienen dentro de sus funciones: auxiliar a la Asamblea en la realización de sus actividades y específicamente en ejercer el control y fiscalización de las entidades radicadas en su territorio, según lo establecido en el Capítulo IX, Artículo 68 Ley 132.

Para el desarrollo del control la comisión realizó varias acciones en las que se encuentran, revisión de actas del Consejo de Dirección de Comunales Municipal, recorrido por áreas de los cementerios, intercambio con personal administrativo y de servicios en la Funeraria La Nueva, entrevista con el Director de Comunales Municipal, intercambio con presidentes de consejos populares (1,7,8,11,13,14), entrevista con trabajadores de la morgue y entrevistas a familiares de fallecidos.

En entrevista la población refiere como insatisfacción la morosidad de los servicios funerarios relacionados al levantamiento de cuerpos y su preparación, en intercambio con familiares expresan gran insatisfacción por la demora, entrevistado un caso que refirió que entre un trámite y otro demoró 12 horas desde el deceso al velatorio (11:00 am a 11pm). Ante esta insatisfacción el director de la entidad controlada manifiesta que la responsabilidad de la prestación del servicio parte desde la hora de la recepción del parte del deceso que en ocasiones se recibe con horas posterior a la muerte.

Refirieron que en la funeraria no cuentan con suficiente disponibilidad de candelabro, bombillo ni banquillos, a lo que hoy la dirección de comunales realiza acciones para erradicar esta

insatisfacción al gestionar ya 10 juegos de estos artículos. En esta unidad la plantilla es 29 trabajadores, falta un chofer y dos auxiliares de limpieza. Cuenta con 7 carros de ellos tres en servicio, el resto paralizados por neumático y baterías.

En recorrido por los cementerios la comisión pudo constatar con las siguientes irregularidades:

Cementerio Bartle: mal estado de los huesarios, acumulación de aguas pluviales y alto nivel de enyerbamiento a su alrededor, falta de cultura en cerca perimetral, no hay estabilidad con en la plaza de sepulturero, existe un área a la que no se puede acceder por la presencia de una colmena de abejas.

Cementerio Sarandico: insuficientes recursos para garantizar el sellado de los nichos, carece de iluminación y custodio, existen opiniones de usurpación de tumbas, es insatisfacción de los trabajadores la falta de medios e insumos para el desarrollo de las acciones propia de los servicios fúnebres, en ocasiones los animales irrumpen y destruyen jardinería.

Cementerio Becerra: falta la tapia perimetral en el área que se incrementó entre el cementerio y la finca del campesino, en el momento del control no contaban con reserva de arados, enyerbamiento de las áreas aledañas a los huesarios.

Cementerio demarcación Consejo Popular 8: falta de cultura de la cerca perimetral, los nichos faltan de pintura y mal estructurados, carece de jardinería e iluminación, enyerbamiento en sus alrededores, es opinión el mal estado del acceso al cementerio por estar ubicado en una pendiente.

Cementerio Santa María: falta de cultura de la cerca perimetral y los nichos, carece de jardinería e iluminación, enyerbamiento en sus alrededores, fosos inutilizados con acumulación de agua y gran cantidad de ladrillos en fase de deterioro, deficiente material para el sellado de los nichos que provoca la entrada de agua a estos, no cuentan con disponibilidad de agua para las labores de albañilería, el poso para este abastecimiento se encuentra en fase de derrumbe.

La comisión en control al **Cementerio Vicente García** pudo constatar la crítica situación en el área de incineración de los sarcófagos que se realiza a cielo abierto, insuficientes cajas de depósito para restos óseos con alta demanda por la exhumación de casos de Covid por no contar con el cemento necesario para su confección, la morgue destinada para decesos de más de 24 horas por diferentes causas y de investigación criminalística está ocupado por medios de trabajo y materiales de la construcción entre otros implementos, no cuenta con el recolector para desechos los que son acumulados en el suelo.

En entrevista a familiares en el Cementerio Vicente García manifestaron gran insatisfacción por el servicio de exhumación con énfasis los casos de Covid que como establece la regulación se extraen a los dos años y ante la alta demanda del servicio por el cumplimiento del término no hay disponibilidad de cajas para los restos óseos, según la administración no cuentan con cemento para la elaboración de estos depósitos, las personas entrevistada refirieron comprar las cajas plásticas a 3 mil pesos en áreas exteriores del cementerio, inconformidad con el proceso organizativo, la administración entrega los lunes turnos para la semana a razón de 5 por día, este sistema no se ha divulgado lo que trae consigo malestar mayormente para

aquellos que vienen de demarcaciones lejanas y hasta de otras provincias.

Un sentir negativo de los familiares es lo referido al tratamiento dado a los restos con mayor incidencia los casos de Covid, ya que el ser enterrados 4 en el mismo nicho, al ser exhumado uno, estos quedan abierto hasta realizar el proceso a los demás, existe insatisfacción porque al mover los restos del exhumado los demás se unen y no son identificados a no ser por cualidades y vestuarios. Es opinión de entrevistados la insatisfacción por el mal trato dado por la administración ante reclamos por el servicio de exhumación, de igual manera refieren la negativa de algunos trabajadores de realizar el trabajo.

Es opinión de la población entrevistada que en el momento del control ejercían exhumación de cadáveres y de los trabajadores del sector de la necesidad de concluir el incinerador de cadáveres ubicado en Circunvalación Norte ya que la puesta en servicio agilizaría este proceso, brindaría una mayor satisfacción del familiar.

En entrevista a los trabajadores del Cementerio Vicente García refieren la necesidad de útiles de trabajo como carretilla, pala. Descontento porque solo le aseguraron medios de protección a los sepultureros (1 nasobuco, 1 par de botas, 1 muda de ropa), consideran que aunque insuficiente todas las labores que allí se realizan meritan de estos. Refieren poca atención al trabajador carecen de agua potable para el consumo, laboran ininterrumpidamente desde horas tempranas de la mañana hasta bien tarde sin garantía de almuerzo o meriendas.

La comisión constató con un familiar quien se queja del ineficiente tratamiento dado a una queja referido a la venta ilegal de un panteón familiar propiedad desde 1944 a la familia de Amelia Gutiérrez Gutiérrez, residente en calle Nicolás Heredia 143 % Ángel Guerra y 13 de octubre, denunciado a la administración en el mes de mayo del presente año y que hasta el momento del control no tenía respuesta de la medida o posible solución.

La comisión constató con el Departamento de Atención a los Combatientes, refieren no contar con capacidades en los osarios de los restos de los combatientes, estos se depositan en aéreas estatales de forma colectiva lo que ha causado disgustos en los familiares hasta manifestar negatividad en la exhumación de los cadáveres, no cuentan con disponibilidad de cajas para los restos por lo que se atrasa el proceso, no todos los familiares tienen acceso a comprarlo a los trabajadores por cuenta propia. Refieren que el panteón de los ACRC tiene filtración de aguas pluviales, manifiesta la poca seguridad del área y la acumulación de desechos frente a este.

Se pudo constatar que en el Cementerio Vicente García está muy limitada la capacidad de enterramiento y las áreas para la construcción de los osarios, la comisión por medio del recorrido pudo observar que en el cementerio de Becerra existen las condiciones para realizar los enterramientos siendo este el de mejor acceso de la ciudad cabecera.

La mala calidad de los sarcófagos es opinión generalizada, familiares entrevistados refieren que estos tienen que ser rellenados con paños porque se abren en el transcurso del velatorio y en algunos casos se han desprendido fondos y laterales. La comisión en el momento del control corroboró de las acciones que se realizan para palear el déficit de madera y perfeccionar la calidad de estos.

Referido los servicios que presta la Funeraria La Nueva la Comisión al intercambiar con la población refieren la necesidad de adecuar un área para parqueo de bicicletas y motos ya que no existe este servicio en los alrededores, se pudo observar que existen locales que pudieran adaptarse para este servicio, aunque sea de forma temporal hasta que se promueva con algún trabajador por cuenta propia cercano a la unidad.

De igual forma manifestaron inconformidad con la elaboración de las coronas, plantean carecen de calidad por las flores utilizadas, la comisión comprobó que existe un desbalance de la entrega de flores con respecto a demanda. En intercambio con trabajadores de áreas verdes, se pudo observar que los jardines están una etapa de baja producción a causa de las intensas lluvias y la afectación de plagas, por éxodo de trabajadores se dificulta el trabajo de mantenimiento de las áreas que hoy permanecen con alto índice de enyerbamiento, refieren poca atención y la necesidad de medios de trabajo e insumos. La comisión sugiere promover trabajos voluntarios desde las comunidades aledañas y la dirección de comunales para el rescate de los jardines, así como crear un sistema escalonado de siembras y posterior cosecha.

La comisión en el recorrido a la Fábrica sarcófago constató, malas condiciones estructurales, necesidad de incrementar la reserva de sarcófago, afectada por déficit de madera y mala calidad de esta, así como la necesidad de hojas de cierra para trabajar la madera.

La comisión considera teniendo en cuenta los resultados del control se debe brindar mayor atención por parte del organismo que presta el servicio y el CAM a:

1. La morosidad de los servicios funerarios relacionados al levante del cuerpo y su preparación.
2. Perfeccionar la calidad de los sarcófagos.
3. Crítica situación en el área de incineración de los sarcófagos, Cementerio Vicente García.
4. Construir la tapia perimetral, Cementerio Becerra.
5. Perfeccionar la cultura en las cercas perimetrales en los cementerios de las zonas rurales.
6. Insuficientes recursos para garantizar el sellado de los nichos.
7. Falta de medios e insumos para el desarrollo de las acciones propia de los servicios fúnebres
8. Adecuar un área para parqueo de bicicletas y motos en la Funeraria La Nueva.
9. Necesidad de útiles de trabajo como carretilla, pala
10. Dar tratamiento y respuesta a la queja referida a la venta ilegal de panteón familiar.
11. Incrementar capacidades en los osarios de los restos de los combatientes.
12. Impulsar labores de apoyo al mantenimiento y sostenibilidad de las áreas dedicadas a la producción de flores.